FECHA: 04 de noviembre de 2019

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

A TODOS LOS INTERESADOS, FAVOR DE COTIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Conalep, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos 2 fracción X, 26, fracción III y 42 de la LAASSP, el CONALEP realizará la contratación del Servicio que se especifica.

Por lo antes mencionado, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento anexo.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, dirigida a nombre del **LIC. MIGUEL ANGEL LÓPEZ LEÓN, Coordinador de Adquisiciones y Servicios**, a través del sistema Compranet, en la página de la Función Pública.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma, así como toda la demás documentación requerida.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos: Cuenta del área: tramirez@conalep.edu.mx y lalbarran@conalep.edu.mx teléfonos 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2455 y 2449.

La fecha límite para presentar la cotización es el 07 de noviembre de 2019, 10:00 hrs.

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

ATENTAMENTE
LIC. MIGUEL ANGEL LÓPEZ LEÓN
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO:

Servicio de Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración", para las unidades administrativas que componen Oficinas Nacionales del CONALEP

NORMAS:

NO APLICA

PRODUCTOS A ENTREGAR
El proveedor adjudicado, deberá entregar:

- Bitácora del servicio realizado en cada bien mueble o equipo
- Memoria fotográfica del servicio realizado

NOTA: Todo deberá ser entregado en carpeta impresa y memoria USB.

Los productos serán entregados en original en la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones.

RESPONSABLE DE SUPERVISAR EL SERVICIO Y DE RECIBIR LOS PRODUCTOS
El área responsable de supervisar los servicios, será la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento a través del área de Mantenimiento.

FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio de mantenimiento, se prestará en 20 días naturales contados a partir de la notificación de la adjudicación.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO
El mobiliario deberá ser con traslado de Oficinas Nacionales CONALEP, a los talleres del proveedor adjudicado y viceversa, con la responsabilidad del traslado en buen estado.

FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en dos exhibiciones por Oficinas Nacionales, contra entrega del servicio de mantenimiento y los productos solicitados, a entera satisfacción de CONALEP y de conformidad con el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

Cesión de derechos de cobro:

Cadenas Productivas: Conforme al Programa de Cadenas Productivas instrumentado por Nacional Financiera, los prestadores de bienes o servicios, tendrán la opción de solicitar el pago que corresponda, cediendo los derechos de cobro, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la LAASSP, por lo que la dependencia acepta que el proveedor adjudicado pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un intermediario financiero, mediante operaciones de factoraje o descuento electrónico en Cadenas Productivas. Para efectos informativos en términos de lo señalado en las modificaciones a las disposiciones generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, publicadas en el D.O.F. el 25 de junio de 2010. El proveedor que determine hacer uso del programa deberá solicitarlo por escrito a "El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica", indicando específicamente los pagos que serán cedidos para su cobro, de no entregar el escrito se entenderá que no hará uso de este mecanismo.

A un Tercero: Podrá ceder los derechos de cobro por los bienes en cuyo supuesto se debe de contar con la conformidad previa del CONALEP en apego al último párrafo del artículo 46 de la LAASSP.

Penas convencionales:

De conformidad con el artículo 53 de la LAASSP, 95, 96 y 97 de su Reglamento, el CONALEP aplicará con motivo de incumplimiento del servicio las penas convencionales de acuerdo a lo siguiente:

Por atraso en el inicio del cumplimiento de la prestación de los servicios conforme al **Anexo No. 1** y lo señalado en el contrato, la pena será por el 1% (uno por ciento), diario del monto del contrato adjudicado, dicho porcentaje no podrá ser superior al 10% (diez por ciento) del monto del contrato.

Por el servicio mal prestado o que se realice de manera deficiente, la pena convencional será de un porcentaje del 10% del servicio en el cual se incumplió, dicho porcentaje de forma acumulada no podrá ser superior al 10% del monto de la garantía.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:
Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato. Para la elaboración de la fianza deberá contener en su texto el que se señala (Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria).

La garantía de cumplimiento del contrato será indivisible para su aplicación en el presente procedimiento.

PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO
Con fundamento en el Artículo 56 Bis de la LAASSP, o 74 Bis de la LOPSRM se exhorta a los proveedores o contratistas adjudicados a inscribirse al Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), con la finalidad de obtener las siguientes ventajas:

- El sistema integral de información contará, en los términos del Reglamento de la LAASSP, con un Registro Único de Proveedores, el cual los clasificará de acuerdo, entre otros aspectos, por su actividad, datos generales, nacionalidad e **historial en materia de contrataciones y su cumplimiento.**
- **Difusión de su empresa a través del Registro Único de Proveedores y Contratista que se publica en el portal de CompraNet, el cual recibe más de 35,000 visitas diarias.** El RUPC permite a las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno identificar a las empresas que cuentan con la experiencia en vender o prestar servicios al gobierno.
- **Al obtener la constancia RUPC**, no será necesario presentar la información certificada que acredite la existencia legal de la empresa para la suscripción de contratos, bastará únicamente con exhibir la constancia RUP citar el número de su inscripción y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada;
- **En las Invitaciones a cuando menos tres personas**, la selección de participantes podrá hacerse de entre los proveedores que se encuentren inscritos en el registro único de proveedores o de contratistas.
- **Posibilidad de ser sujeto a la reducción en el porcentaje de garantías de cumplimiento hasta de un 50%** cuando el proveedor o contratista tenga antecedentes de cumplimiento favorables.

Si se encuentra interesado en la incorporación al RUPC deberá realizar lo siguiente:

Para su inscripción en el RUPC, el proveedor o contratista deberá incorporar en CompraNet los datos que le sean aplicables los cuales en términos de los artículos 105 del RLAASSP y 43 del RLOPSRM, son: Nombre o razón social, nacionalidad y domicilio; Información relativa al número de escritura constitutiva, sus reformas y datos

de su inscripción en el Registro Público correspondiente; Relación de socios; Nombre de los representantes legales; Especialidad; Experiencia; y La información referente a la capacidad técnica, económica y financiera.

Una vez que el proveedor o contratista adjudicado haya completado el formulario a que se refiere el párrafo anterior la Unidad compradora validará la información proporcionada y en su caso lo inscribirá en el RUPC dentro de los dos días hábiles posteriores a que se haya completado el formulario

Lo anterior de conformidad con el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compra Net.

REQUISITOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PROVEEDOR GANADOR:

A.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

1.- Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato A de este documento, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, el que deberá contener:

- Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y
- Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.

2.- Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP. (Formato B)

3.- Declaración por escrito, en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el Formato C de esta convocatoria.

4.- En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la LAASSP.

5.- Modelo del manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

6.- Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante

legal, en la cual manifieste que cuenta con capacidad técnica y económica para cumplir con el servicio solicitado, adjuntado copia de sus estados financieros.

7.- Copia del comprobante de domicilio fiscal, adjuntado una fotografía de la fachada de dicho domicilio.

B. DOCUMENTO QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR:

a) Currículum Vitae de la empresa en la que demuestre 1 año de experiencia mínimo en el ramo.

b) Carta en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado cuenta con los recursos técnicos y humanos para poder realizar el servicio en tiempo y forma.

c) Carta en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.

d) Carta en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.

e) Carta garantía en papel membretado por defectos y vicios ocultos del servicio y refacciones, por un año a partir de la entrega del servicio.

f) Carta en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal, en la que se compromete a que todas las refacciones que se sustituyan deberán ser nuevas y originales.

g) Carta en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal, en la que se compromete a dejar en operación al 100% el mobiliario y equipo.

ANEXO 1

"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	SILLÓN EJECUTIVO (tapiz)	SILLÓN EJECUTIVO (reparación)	SILLÓN SEMIEJECUTIVO (tapiz)	SILLÓN SEMIEJECUTIVO (reparación)	SILLÓN FIJO Y/O GIRATORIO (tapiz)	SILLÓN FIJO Y/O GIRATORIO (reparación)	SILLÓN DE VISITAS 3, 2 PLAZAS (tapiz)	SILLÓN DE VISITAS 3, 2 PLAZAS (reparación)	SILLA SECRETARIAL FIJO Y/O GIRATORIA (tapiz)	SILLA SECRETARIAL FIJO Y/O GIRATORIA (reparación)	SILLAS DE MESAS DE JUNTA (tapiz) y reparación)	SILLA APILABLE (tapiz)	SILLA APILABLE (reparación)
1	DG (Dirección General)	2							1		1				
2	SG (Secretaría General)	13					3	0			1		9		
3	SPDI (Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional)	4					3	0			1				
4	SAC (Secretaría Académica)	2	0	1							1				
5	SAD (Secretaría de Administración)	4	0	1			2	0				1			
6	DPP (Dirección de Planeación y Programación)	7	1	0			3	1			2				
7	DEI (Dirección de Evaluación Institucional)	2	1	0	1	0									

8	DCCE (Dirección de Coordinación con Colegios Estatales	11	1	2			3	1	2					2	
9	DIMAC (Dirección de Modernización Administrativa y Calidad	10	2	2	2	1					2	1			
10	DSE (Dirección de Servicios Educativos)	9	3	3	1						2				
11	DVS (Dirección de Vinculación Social)	3	0	1			2	0							
12	DSTC (Dirección de Servicios Tecnológicos y Capacitación)	11	3	0	3	0	1	0	1	0	3				
13	DFA (Dirección de Formación Académica)	7	0	2					1	1		3			
14	DDC (Dirección de Diseño Curricular)	6					1	1			2	2			

15	DAOCE (Dirección de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación)	5					2	0		1	2				
16	DAF (Dirección de Administración Financiera)	14			6		5	0			3				
17	DIA (Dirección de Infraestructura y Adquisiciones)	13			1	0	4	0			5			3	
18	DP (Dirección de Personal)	3	1	0					1	0		1			
19	DPE (Dirección de Prospección Educativa)	1	1	0											
20	DCTA (Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas)	7	1	1							3			1	1
21	DCAJ (Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos)	7	2	2							2	1			

22	OIC (Órgano Interno de Control)	6					3	0			3				
23	Comedor	25													2
TOTAL		172	16	15	14	1	32	3	6	2	33	9	9	6	2
		172	31		15		35		8		42		9	32	

Informe generado desde:Área Informe, a las:23/07/2021 06:21 p. m.

INFORME

El informe contendrá todos los datos relevantes definidos en el Proyecto y la configuración de las áreas.

PROYECTO

Código del Expediente	Estado	Descripción del Expediente	Descripción detallada del Expediente
2025413	Vigentes	Servicio de Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administració	Servicio de Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración", para las unidades administrativas que componen Oficinas Nacionales del CONALEP

TITULARIDAD

Creado Por	División	Departamento	Referencia del Expediente / No. Control Interno
TOMAS RAMIREZ CONTRERAS	Division		AA-011L5X001-E130-2019

FECHA CONFIGURACIÓN

Fecha y hora de creación del Expediente
20/11/2019 02:11 p. m.

Categorías

Categoría Llave	Descripción Categoría
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

INFORMACIÓN ADICIONAL

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN - Número que identifica al procedimiento de contratación

Etiqueta	Descripción	Propuesta
Número del Procedimiento (Anuncio)	Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	AA-011L5X001-E130-2019
Ejercicio presupuestal	Ejercicio presupuestal	2019
Unidad compradora	Unidad compradora	011L5X001

DATOS DEL ÁREA USUARIA O REQUIRENTE - DATOS DEL ÁREA USUARIA O REQUIRENTE

Etiqueta	Descripción	Propuesta
Nombre del área usuaria o requirente	Indique el nombre oficial del área usuaria o requirente	
Clave del área usuaria o	Indique la clave del área usuaria o requirente tal cual	

Etiqueta	Descripción	Propuesta
requirente	aparece en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)	

RESULTADO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Etiqueta	Descripción	Propuesta
Resultado de la Investigación de Mercado	Documento que incluye el resultado la de investigación de mercado. De conformidad con el oficio 700.2020.0940, se deberá adjuntar en formato PDF, el resultado de la investigación de mercado de conformidad con el formato incluido en dicho oficio mismo que se encuentra disponible para su consulta en el área de Material de Apoyo. Como referencia, se pone a su disposición el formato descrito para reportar el resultado de la investigación de mercado en la siguiente dirección electrónica: https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/investigacion_mercado.docx	

FUNDAMENTO LEGAL LAASSP

Etiqueta	Descripción	Propuesta
Artículo / fracción de la LAASSP	Seleccione el artículo / fracción de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	Art. 42 párrafo primero
Sesión del Comité	Si aplica, indicar la sesión del Comité en que fue dictaminada la autorización de excepción a la licitación pública. Ej. Primera sesión extraordinaria del COP celebrada el 20 de enero de 2019	
Monto máximo de contratación en que se ubica la dependencia o entidad para este tipo de contratación en el presente ejercicio	Indique el monto máximo de contratación definido por el Comité correspondiente para este tipo de contratación de conformidad con el artículo 42 de la LAASSP o 43 de la LOPSRM	
Documento de evidencia de montos máximos definidos por el Comité	Archivo que contiene evidencia de montos máximos de contratación por excepción a la licitación pública definidos por el Comité	
Indicar si la información podría estar clasificada como Reservada	Se compromete la seguridad nacional, pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable. Únicamente en el supuesto de la fracción I, de los artículos 113 de la LGTAIP y 110 de la LFTAIP. Cabe señalar que la selección de este campo constituye una declaración, por lo que declarar en falsedad incurre	

Etiqueta	Descripción	Propuesta
	en las responsabilidades correspondientes	

TIPO DE CONTRATACIÓN LAASSP

Etiqueta	Descripción	Propuesta
Tipo de Contratación	Elegir el Tipo de Contratación	Servicios

TESTIGO SOCIAL

Etiqueta	Descripción	Propuesta
Indicar si hay participación de testigo social en el procedimiento	Indicar si se determinó impacto significativo en los programas sustantivos de la dependencia o entidad	No
Nombre del testigo social	Si indicó "Si" en el campo anterior, indique el nombre del testigo social	

ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Etiqueta	Descripción	Propuesta
Abastecimiento simultáneo	Abastecimiento simultáneo	Sí

CONDICIONES ESPECÍFICAS

Etiqueta	Descripción	Propuesta
Anticipo	Indique si se otorgará anticipo	No
Porcentaje del anticipo	Si indicó "Si" en el campo anterior, indique el porcentaje del anticipo	
Contratación para atender necesidades relacionadas con alguna emergencia sanitaria o desastre natural.	Esta contratación fue realizada para atender necesidades relacionadas con alguna emergencia o desastre natural. Ejemplo: la epidemia generada por el Virus SARS-CoV-2 (Covid-19)	

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO INTERNACIONAL - Sección de uso exclusivo para procedimientos de carácter Internacional

Etiqueta	Descripción	Propuesta
Indique si el procedimiento está bajo la cobertura de tratados	En caso de que el procedimiento internacional sea abierto el usuario deberá indicar si aplican tratados	

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS - Sección de uso exclusivo para procedimientos de carácter Internacional bajo la cobertura de tratados

Etiqueta	Descripción	Propuesta
Tratados Internacionales	Seleccione los Tratados Internacionales aplicables	

Contrataciones del Expediente

Tipología	Código	Título	Fecha Fin/Cierre	Estatus
Contrato	2205298	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOBILIARIO Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS OFICINAS NACIONALES DE	27/12/2019 11:59 p. m.	Expirado

Informe generado desde:Área Informe, a las:23/07/2021 06:21 p. m.

Tipología	Código	Título	Fecha Fin/Cierre	Estatus
		CONALEP		

Solicitudes de Compra

La Lista no contiene elementos para mostrar

ARCHIVOS VISIBLES A Licitantes/CONTRATISTAS

Nombre Archivo/Carpeta	Descripción	Tamaño
Raíz (0)		0 KB

ANEXOS VISIBLES A COMPRADORES

Nombre Archivo/Carpeta	Descripción	Tamaño
Raíz (0)		0 KB

TABLÓN DE MENSAJES

La Lista no contiene elementos para mostrar

ANUNCIO

Detalles del Anuncio

Visible a los Licitantes	Sí
Descripción del Expediente	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOBILIARIO Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS OFICINAS NACIONALES DE CONALEP
Entidad Federativa de la UC	México
Tipo de Contratación	Servicios
Plazo de participación o vigencia del anuncio (Para proyecto de convocatoria FECHA LÍMITE PARA RECIBIR COMENTARIOS AL PROYECTO, Para licitación pública e invitación a cuando menos tres personas: FECHA Y HORA DE APERTURA DE PROPOSICIONES y para adjudicación directa FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN)	22/11/2019

información Contrato

Fecha estimada de inicio del Contrato	
Duración estimada del Contrato	
Fecha estimada de conclusión del contrato (DD/MM/AAAA)	
Notas	Notas Adicionales por Defecto
Enlace Web	

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC)	CONALEP-Dir. de Infraestructura y Adquisiciones, Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

Informe generado desde:Área Informe, a las:23/07/2021 06:21 p. m.

Nombre del Operador UC	TOMAS RAMIREZ CONTRERAS
E-mail del Operador UC	tramirez@conalep.edu.mx

ARCHIVOS DE ANUNCIO

Nombre Archivo/Carpeta	Descripción	Tamaño
Raíz (3)		2,074 KB

Nombre Archivo/Carpeta	Descargable	Fecha de Última Modificación	Descripción	Tamaño
DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO CAS-AD-114-2019-PED-01 SERGIO.pdf	Sí	29/11/2019 09:13:37 a. m.	DATOS RELEVANTES DE CONTRATO	100 KB
ESTUDIO DE MERCADO.pdf	Sí	22/11/2019 06:04:22 p. m.	ESTUDIO DE MERCADO	655 KB
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.pdf	Sí	22/11/2019 05:59:55 p. m.	OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN	1,320 KB

Equipo del Proyecto

Apellidos (NO MODIFICAR ESTOS DATOS)	Nombre (NO MODIFICAR ESTE DATO)	Email	Grupo	Rol
Carballo Gutiérrez	Samantha Belén	upcpcnet@gmail.com	Division	
RAMIREZ CONTRERAS	TOMAS	tramirez@conalep.edu.mx	Division	Administrador UC

DATOS RESUMEN DE AHORROS

No Activar la Gestión de los Ahorros

HISTÓRICO

Fecha	Alcance	Descripción	Realizado por	Comentarios Modificación	Archivo adjunto	Descripción Detallada
29/11/2019 09:13:47 a. m.	Anuncio	Los datos del Anuncio han sido guardados	RAMIREZ CONTRERAS TOMAS			Ha sido creado el Archivo: Archivo: DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO CAS-AD-114-2019-PED-01 SERGIO.pdf Fecha de Creación: 29/11/2019 09:13:37 a. m. Descripción: DATOS RELEVANTES DE CONTRATO Dimensión: 100 KB Usuario - creador: TOMAS RAMIREZ CONTRERAS Comentarios insertados: ,El campo Datos relevantes de contrato ha cambiado

Informe generado desde:Área Informe, a las:23/07/2021 06:21 p. m.

Fecha	Alcance	Descripción	Realizado por	Comentarios Modificación	Archivo adjunto	Descripción Detallada
28/11/2019 09:59:03 p. m.	Anuncio	El Estado del Anuncio ha cambiado	RAMIREZ CONTRERAS TOMAS			Campo "Estado del Anuncio": Nuevo Valor "Visible a Todos"; Valor Antiguo"No Visible a los Proveedores y/o Contratistas",No hay licitantes asociados al procedimiento de contratación para recibir notificaciones de los cambios
20/11/2019 02:19:36 p. m.	Ajustes	El Proyecto está Guardado	RAMIREZ CONTRERAS TOMAS			Campo "Referencia del Expediente / No. Control Interno": nuevo valor "AA-011L5X001-E130-2019"; antiguo valor ""
20/11/2019 02:13:08 p. m.	Ajustes	El Proyecto está Guardado	RAMIREZ CONTRERAS TOMAS			Campo "Descripción detallada del Expediente": nuevo valor "Servicio de Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración", para las unidades administrativas que componen Oficinas Nacionales del CONALEP"; antiguo valor "",El campo Artículo / fracción (AD ADQ) ha cambiado,El campo Tipo de Contratación Adquisiciones ha cambiado, El campo Testigo social I3P AD ha cambiado,El campo Abastecimiento simultáneo ha cambiado,El campo Anticipo ad op ha cambiado,La Categoría 3520 con descripción <_DESCRIPCIÓN/> ha sido añadida